



Dirección General.
Oficio N°: DG/ 0143 /2019.
Hermosillo, Sonora, a 31 de Enero del 2019.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,
Secretario de la Contraloría General,
Presente.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 9.01. del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado en el Boletín Oficial Número 39, Sección I, del 23 de Noviembre de 2017, me permito presentar ante Usted, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, el cual se elaboró con base en los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada en el mes de noviembre de 2018, conforme se establece en el Capítulo II, Sección I, Numeral 7 del Manual en mención.

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


Profr. Genaro Alberto Enríquez Rascón.
Director General.



C.C.P. LIC. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico,
C.C.P. C.P. Carlos Alberto Campoy Gándara, Titular del Órgano Interno de Control,
C.C.P. Archivo.



I. ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SCII:

- a. Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno.

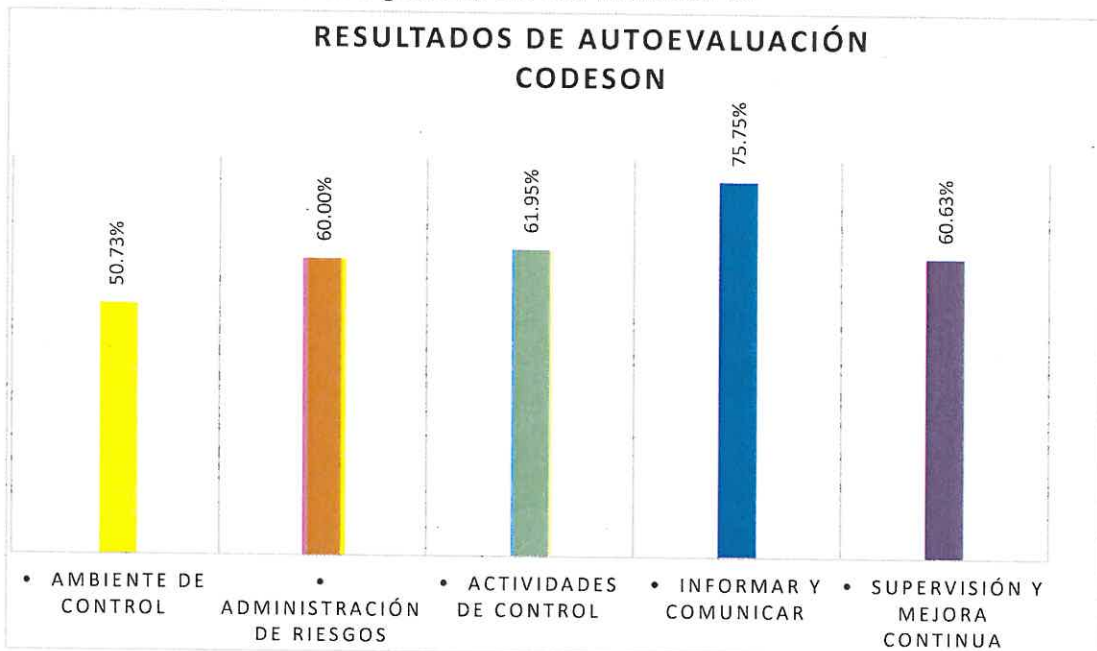
Resultados globales del proceso de autoevaluación de Control Interno aplicado a la CODESON, corresponden a:

1 autoevaluación realizada por el servidor público de **nivel estratégico**.
Grado de cumplimiento y Calificación: Regular - 65%.

8 autoevaluaciones realizadas por servidores públicos de **nivel directivo**.
Grado de cumplimiento y Calificación: Regular - 61.97%.

56 autoevaluaciones realizadas por servidores públicos de **nivel operativo**.
Grado de cumplimiento y Calificación: Deficiente - 52.4%.

Resultados por norma general de control interno:



- b. Evidencia de la existencia y operación de los elementos de control (por norma general).

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

ELEMENTO DE CONTROL:	DESCRIPCION DE LE EVIDENCIA	TIPO DE EVIDENCIA:
La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales.	1. Tabla de Alineación PI-PED.	Evidencia electrónica
La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales.	2. Tabla de Alineación POA-PI. (Evidencia electrónica).	Evidencia electrónica
Existe, se actualiza y difunde un Código de Ética y/o Código de Conducta de la APE.	3. Código de Ética, Conducta e Integridad de la Comisión. (Evidencia electrónica): 3a. Oficio de validación código. (Evidencia electrónica). 3b. Listas de asistencia a pláticas de difusión. (Evidencia electrónica). 3c. Fotografías pláticas de difusión código. (Evidencia electrónica).	Evidencia electrónica
Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionen periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.	4. Programa Institucional CODESON. 4a. Oficio de autorización Oficina del Ejecutivo Estatal. 4b. Oficio de autorización Secretaría de Hacienda. 4c. Reporte de Avance Líneas de acción PED.	Evidencia electrónica
Se cuenta con un sistema de información integral y preferentemente automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones;	Como resultado de la evaluación deficiente (autoevaluación 2017) del elemento de control <i>Se utilizan Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) para simplificar y hacer más efectivo el control</i> , se implementó un sistema automatizado para el control presupuestal ya que debido a la cantidad de información y operaciones de origen presupuestal no resultaba práctico el llevar el control sin las facilidades que otorga una aplicación informática para el manejo de información, control de acciones a través de usuarios con privilegios establecidos, acceso en línea, reportes de información que faciliten las toma de decisiones, entre otros aspectos. Resultados relevantes: <ul style="list-style-type: none"> • Emisión del 100% de requisiciones a través de 	Se informa.

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

	<p>sistema con el candado de la suficiencia presupuestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órdenes de pago estrictamente ligadas a las requisiciones emitidas. • Visualización de la disponibilidad de presupuestal. 	
Los manuales de organización y de procedimientos, así como sus modificaciones, están autorizados, actualizados y publicados.	Se envió la actualización de este documento a la Secretaría de la Contraloría General para su revisión a través de la plataforma SICAD Sistema para la Integración y Control de Documentos Administrativos, actualmente con 1 observación referente a integrar imagen de estructura organización desagregada, se había agregado a nivel Unidad Administrativa.	Evidencia electrónica
Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.	Si.	Se informa.
Los Comités institucionales, de alta Dirección o el Órgano de Gobierno funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable	<p>5a. Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.</p> <p>5b. Celebración de Reuniones de la Junta Directiva. Información pública básica disponible en el Portal de Transparencia de la CODESON.</p> <p>5c. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>5d. Comité de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.</p>	Evidencia electrónica.
El Cuerpo Directivo o, en su caso, el Órgano de Gobierno analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa, en los términos de la normatividad en materia de Control Interno.	<p>Se informó al Órgano de Gobierno de manera trimestral los logros de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>De igual forma se presentó un Informe sobre las observaciones derivadas de las auditorías internas y externas.</p>	Evidencia Acta de la Junta Directiva, Información Pública básica publicada en el Portal de Transparencia y anexas en el Punto No. 5b.
Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y analizan las variaciones	<p>6. Reporte de avance correspondiente al ejercicio 2018, en atención al oficio NJ-03.01/0006/19 signado por el Secretario de Hacienda y la Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal. En proceso.</p> <p>Además, se atienden en tiempo y forma los requerimientos de información de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento SIPPSE. 	Evidencia electrónica/Se informa.

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

	<ul style="list-style-type: none"> • Portal Tu Obra, en el cual la Comisión reporta periódicamente el avance de las obras de infraestructura deportiva a su cargo. • Matriz de Indicadores de Resultados. 	
Se establecen los instrumentos y mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia.	7. Acta de medidas preventivas resultado de auditoría.	Evidencia electrónica
Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno	8a. Identificación Análisis y Tratamiento de Riesgos. 8b. Programa de Trabajo de Control Interno 2018	Evidencia electrónica
Se encuentran claramente definidas las actividades, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal	Si.	Se informa.
Están en operación los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se analizan las variaciones por unidad administrativa	Reporte de avance correspondiente al ejercicio 2018, en atención al oficio NJ-03.01/0006/19 signado por el Secretario de Hacienda y la Jefa del Ejecutivo Estatal. En proceso. Similar (6)	
Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican,	Si.	Se informa.
Se cuenta con información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del Cuerpo Directivo, Comités Institucionales, de alta Dirección o del Órgano de Gobierno, a fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados	Si, en cada Reunión del Órgano de Gobierno se presenta el seguimiento de los acuerdos establecidos.	Se informa.
El Sistema de Información permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables	Si.	Se informa.
El Sistema de Información proporciona información contable y programático-presupuestal oportuna, suficiente y confiable.	Como resultado de la evaluación deficiente (autoevaluación 2017) del elemento de control Se utilizan Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) para simplificar y hacer más efectivo el control, se implementó un sistema automatizado para el control presupuestal ya que debido a la cantidad de información y operaciones de origen presupuestal no resultaba práctico el llevar el control sin las facilidades que otorga	Se informa.

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

	<p>una aplicación informática para el manejo de información, control de acciones a través de usuarios con privilegios establecidos, acceso en línea, reportes de información que faciliten las toma de decisiones, entre otros aspectos.</p> <p>Resultados relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión del 100% de requisiciones a través de sistema con el candado de la suficiencia presupuestal. • Órdenes de pago estrictamente ligadas a las requisiciones emitidas. • Visualización de la disponibilidad de presupuestal. 	
Se establecen medidas a fin de que la información generada cumpla con las disposiciones legales y administrativas aplicables	Si.	Se informa.
Existe y opera un registro de acuerdos y compromisos de las reuniones del Órgano de Gobierno, Comités Institucionales, de alta Dirección y del Cuerpo Directivo, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma	Si.	Se informa.
Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia	Si.	Se informa.
El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los servidores públicos responsables de cada nivel de Control Interno y por los diversos órganos de fiscalización y evaluación	<p>9a. Auditoría al Desempeño ISAF.</p> <p>9b. Informe de Autoevaluación 2018.</p>	
Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el PTCI	<p>Estatus de PTCI presentado en la reunión de COCODI correspondiente al tercer trimestre.</p> <p>Información contenida en el punto <i>II.2 Acciones de Mejora no alcanzadas en el tiempo establecido</i>, del presente informe.</p>	
Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control	Si.	Se informa.

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
 Informe Anual del Estado que guarda el
 Sistema de Control Interno Institucional
 Ejercicio 2018.

c. Evidencia inexistente o insuficiente para acreditar la implementación de los elementos de control (por norma general).

Para informar este punto del informe se consideraron los elementos de control internos evaluados con un grado de cumplimiento de 0 A 60.

PRIMERA NORMA GENERAL: Ambiente de Control.

Concepto	Grado de Cumplimiento	Calificación
Se diseñan, establecen y operan los controles con apego al Código de Ética y/o al Código de Conducta;	0	-
Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en esta materia;	0	-
La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones; evitando que dos o más de éstas se concentren en una misma persona y además, establece las adecuadas líneas de comunicación e información	57.5	Deficiente
Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados a las funciones y actualizados. Se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y, en su caso, promoción de los servidores públicos.	52.5	Deficiente
Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados.	47.5	Deficiente

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

Los manuales de organización son acordes a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales	52.5	Deficiente
Las operaciones se realicen conforme a los manuales de procedimientos autorizados.	49.29	Deficiente

SEGUNDA NORMA GENERAL: Administración de Riesgos.

Concepto	Grado de Cumplimiento	Calificación
Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno.	46.07	Deficiente

TERCERA NORMA GENERAL: Actividades de Control.

Concepto	Grado de Cumplimiento	Calificación
Las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones están comunicadas al personal. En todos los casos, se cancelan oportunamente los accesos autorizados, tanto a espacios físicos como a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), del personal que causó baja.	52.5	Deficiente
Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad.	47.5	Deficiente
Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones	57.5	Deficiente

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están soportadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquellas con omisiones, errores, desviaciones o insuficiente soporte documental, se aclaran o corrigen con oportunidad	57.5	Deficiente
Existan los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables	49.29	Deficiente
Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad	50	Deficiente
El sistema de información permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables	48.73	Deficiente
Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TIC's y de la Institución	40	Deficiente
Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para programas de seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento de las mismas	40	Deficiente
Existen y operan los controles, necesarios en materia de TIC's para procedimientos de respaldo y recuperación de información, datos, imágenes, voz y video, en servidores y centros de información, y programas de trabajo de los operadores en dichos centros	43.64	Deficiente
Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para desarrollo de nuevos sistemas informáticos y modificaciones a los existentes, que sean compatibles, escalables e interoperables.	50.18	Deficiente

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
 Informe Anual del Estado que guarda el
 Sistema de Control Interno Institucional
 Ejercicio 2018.

Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para seguridad de accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios.	54.55	Deficiente
---	-------	------------

CUARTA NORMA GENERAL: Información y Comunicación.

Concepto	Grado de Cumplimiento	Calificación
Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	52.5	Deficiente
La información que genera y registra en el ámbito de su competencia, es oportuna, confiable, suficiente y pertinente.	59.29	Deficiente

QUINTA NORMA GENERAL: Supervisión.

Concepto	Grado de Cumplimiento	Calificación
Se identifica la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas al PTCI para su atención y seguimiento.	47.5	Deficiente

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.

Con base en los resultados obtenidos esta Comisión establece una propuesta de acciones de mejora para el ejercicio 2019, catalogadas como **áreas de oportunidad**, las cuales se darán a conocer en la próxima reunión del COCODI correspondiente al cuarto trimestre 2018 a celebrarse el próximo mes de febrero.

- ✓ Alinear los puestos con el Manual de Organización validado.
- ✓ Alineación del total de puestos con los perfiles de puestos (verificar, elaborar y hacer del conocimiento a través de la firma de los ocupantes de los puestos).
- ✓ conocer la actualización del Manual de Organización y el contenido del Programa Institucional a los empleados de CODESON.
- ✓ Actualización del Manual de Procedimientos.
- ✓ Equipamiento informático.
- ✓ Activación de protocolo para respaldo de información crítica.
- ✓ Desarrollo e implementación de políticas internas sobre el uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación TICS.
- ✓ Aplicación de Encuesta de Clima Organizacional.
- ✓ Culminar pláticas de "Entorno Institucional".
- ✓ Capacitación referente al contenido y alcance de las Normas Generales de Control Interno.
- ✓ Fortalecer el Programa de Capacitación Interno de CODESON incluyendo las especialidades.
- ✓ Verificaciones Periódicas de la Aplicación de las Normas de Control Interno.
- ✓ Formalizar a través de la inclusión en el Manual de Procedimientos de las actividades de identificación, análisis y evaluación de riesgos.
- ✓ Documentar el protocolo para que oportunamente todos los accesos a espacios físicos y a sistemas del personal con funciones de autorización que haya causado baja, sean cancelados.
- ✓ Intranet para comunicación interna. (Publicación de avisos y de información institucional, mensajería interna)
- ✓ Culminar con la organización inicial del archivo institucional y proceder a la capacitación de los enlaces por unidad administrativa para permear el esquema de generación, uso y transferencia de información institucional.
- ✓ Instalaciones de buzones internos para la captación de sugerencias y quejas de empleados de la institución.
- ✓ Ampliar la difusión de los pasos a seguir para la presentación, tramitación y seguimiento de las denuncias por presuntas conductas contrarias a las establecidas en el Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad de la CODESON.

Se realiza la aclaración que no es un programa de trabajo definitivo si no una propuesta para la integración del PTCI 2019.

II. RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PTCI 2018.

II.1 Resultados Alcanzados.

1. Concluir, emitir y divulgar el Código de Ética y Conducta de la Comisión

Código de Ética quedo concluido, validado y emitido, mediante oficio de validación por parte del Secretario de la Contraloría General DS-537-2018.

Al 100% d personal de la Comisión se dio a conocer el Código de Ética, Conducta e Integridad. La divulgación se realizó mediante pláticas informativas por grupos de los empleados de las Unidades Administrativas, de las cuales se recaban firmas de asistencia y fotografías, además se entregan un documento que contiene las Reglas de Integridad. Se celebró una última platica, y para aquellos servidores públicos que se les dificultó asistir se les entregó de forma impresa las reglas de integridad recabando firma de recibido, concluyéndose esta actividad el día 12 de junio de 2018.

2. Integrar y emitir el Programa Institucional de la Comisión, así como, operar el esquema de reporte de avances.

Se informa que, durante el mes de junio de 2018, se recibió el Dictamen Favorable emitido por el Secretario de Hacienda del proyecto de Programa Institucional de la CODESON, anexo a oficio de la Oficina del Ejecutivo Estatal NJ-03.01-150/18, tras haber acudido a la OEE para recibir asesoría, y se sugirió reagrupar a un número menor los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores presentados en el proyecto inicial.

3. Identificar, Analizar y Evaluar los Riesgos de la Institución.

3.1 Reuniones de trabajo para la Identificación de Riesgos.

- Adquisición de Bienes y Servicios:
28 de febrero.
- Ingresos Propios:
01 de marzo.
- Contratación de Obra Pública:
12 de marzo.
- Apoyos y Estímulos al Deporte:
20 de marzo.

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

3.2 Reuniones de trabajo para la Evaluación y Definición de Actividades de Control de Riesgos.

- Adquisición de Bienes y Servicios:
21 de mayo.
- Ingresos Propios:
21 de mayo.
- Contratación y Control de Obra Pública:
10 y 11 de julio.
- Apoyos y Estímulos al Deporte.
09 de julio.

3.3 Resultados obtenidos:

Ingresos Propios:	3 Riesgos 8 Factores de riesgo 6 Nuevas actividades de control
Adquisiciones y Servicios	3 Riesgos 19 Factores de riesgo 5 Nuevas actividades de control
Contratación y Control de Obra Pública:	8 Riesgos 14 Factores de riesgo 12 Nuevas actividades de control
Apoyos y Estímulos al Deporte	7 Riesgos 11 Factores de riesgo 5 Nuevas actividades de control

4. Determinar un Plan de Acción para la Atención de los Riesgos Identificados (PTAR 2018).

Durante la tercera sesión ordinaria del Comité De Control u Desempeño Institucional de la Comisión Del Deporte del Estado de Sonora CODESON (cocodi-003/codeson-2018-3or) del día 30 de octubre del año dos mil dieciocho se dio lectura a Programa de Administración de Riesgos, quedando aprobado como a continuación se muestra:

	Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
1	Elaborar el Programa Anual de Capacitación 2019, mediante un levantamiento de necesidades de capacitación del personal de la CODESON. (Énfasis en personal que interviene en procesos de contratación).	Edith Adriana González Teyechea.	Levantamiento de necesidades de capacitación del personal de CODESON: IV trimestre 2018. Elaboración del Programa de Capacitación 2019: Diciembre 2018
2	Documentar, validar y difundir el procedimiento, criterio y lineamientos que describan las Acciones Puntuales y los Responsables de la Recepción de los bienes contratados.	Juan Fernando Córdova Othón. Rafael Olea Dávila.	Diciembre de 2018.
3	Diseñar y operar un esquema de verificación del cumplimiento de los servicios (vigilancia, recolección de basura, fumigación, etc.), contratados por la CODESON.	Héctor Antonio Bustamante Ozuna.	Diseño: Diciembre 2018. Implementación: I Trimestre 2019.

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

	Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
4	Implementar un Sistema de Control de Acceso Automatizado a las Instalaciones Deportivas.	Emanuel Yépiz Talamante.	Diciembre de 2018
5	Formalizar, institucionalizar y difundir el lineamiento para otorgar descuentos y exenciones de pago de cursos deportivos que brinda la CODESON.	Rodolfo Ríos Domínguez.	Diciembre de 2018
6	Elaborar trípticos con información sobre los servicios al público que ofrece la CODESON, con el propósito de brindar una mejor atención a la ciudadanía interesada en recibir información sobre estos servicios.	Arlette Amelia López Godínez.	Diciembre de 2018
7	Formalizar, institucionalizar y difundir los Criterios Técnicos para el otorgamiento de becas a los atletas en perspectiva.	Rodolfo Ríos Domínguez.	Diciembre de 2018
8	Enlazar en el Sistema de Presupuesto el padrón de becarios con pago.	Emanuel Yépiz Talamante.	Diciembre de 2018
9	Documentar y emitir las políticas, bases y lineamientos internos para otorgar apoyos económicos y/o en especie al sector público y privado.	Víctor Durazo Gabilondo.	Diciembre de 2018
10	Formalizar, institucionalizar y difundir el lineamiento para el otorgamiento de apoyos a Atletas participantes en otras competencias DISTINTAS a Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada y para competencias con la Selección Nacional.	Rodolfo Ríos Domínguez.	Diciembre de 2018
11	Formalizar, institucionalizar y difundir el lineamiento para otorgar apoyos para personal de apoyo al deporte.	Rodolfo Ríos Domínguez.	Diciembre de 2018

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
 Informe Anual del Estado que guarda el
 Sistema de Control Interno Institucional
 Ejercicio 2018.

	Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
12	Elaborar las Descripciones de los Puestos de los Servidores Públicos que participan en el Proceso de Contratación de Obra Pública y asignar a los servidores públicos las responsabilidades establecidas en la descripción de puestos elaboradas.	Héctor Antonio Bustamante Ozuna. Edith Adriana González Teyechea.	Enero de 2019.
13	Actualizar el Manual de Organización, incluyendo la responsabilidad de los puestos que ocupan los Servidores Públicos que revisan los requisitos de los participantes y autorizan la inscripción para la contratación de obra pública.	María Esther Nieblas Falcón. Arlette Amelia López Godínez. Héctor Antonio Bustamante Ozuna.	Lunes 05 de noviembre envió a la Secretaría de la Contraloría General
14	Realizar una adecuación al Modelo de Contrato de Supervisión Externa, con el fin de asegurar que el periodo de ejecución de la obra quede cubierto de forma completa por la supervisión externa. (Contrato por obra determinada).	Abelardo Yeomans León.	Noviembre de 2018

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

5. Análisis del Registro Estatal del Deporte.

El estatus se estableció a través del informe presentado por el Director del Deporte en la I sesión ordinaria COCODI 2018, y se enriqueció con los comentarios realizados por el Director General, Prof. Genaro Alberto Enríquez Rascón, quien señaló que, en el rubro de deportistas si se cuenta con un registro, pero que en infraestructura deportiva no lo hay, que es necesario establecer los mecanismos para invitar a los responsables del deporte municipal a informar en este rubro y en su caso desarrollar una plataforma o fortalecer una existente. Derivado de lo anterior se establece el acuerdo 0003/CODESON-2018-2OR Habilitar una plataforma informática que permita a los municipios registrar las instalaciones deportivas públicas y privadas para ser usada en el ejercicio 2018, actualmente en proceso de desarrollo con personal interno de esta Comisión.

6. Diagnóstico del Sistema de Información Institucional.

Se aplicó un cuestionario para diagnosticar a la CODESON en el tema de Comunicación Interna.

De la base completa de empleados no se consideraron aquellos servidores públicos que realizan funciones de: Entrenador, Mantenimiento, Maestro de Servicios, Paramédico, Prefecto, Vigilante, Mensajero, Instructor, de un total de plantilla de 365 empleados información provista por la Subdirección de Recursos Humanos, se consideraron 108 servidores públicos. Se contestaron 83 encuestas ya que no se recibieron las encuestas de 24 servidores públicos y 1 se recibió de forma tardía. De los 83 cuestionarios aplicados 54 son de servidores públicos operativos y 29 de mando medio y superior.

Del diagnóstico anterior se generaron los siguientes acuerdos.

Punto de Acuerdo 004 CODESON-2018-2OR:

Integrar al portal de CODESON una Agenda de Eventos Mensual.

Punto de Acuerdo 005 CODESON-2018-2OR:

Establecer Reuniones por unidad administrativa, al 100% de la unidad administrativa.

Punto de Acuerdo 006 CODESON-2018-2OR:

Establecer el uso de correo institucional

Punto de Acuerdo 007 CODESON-2018-2OR:

Realizar un análisis para establecer el requerimiento de equipo de cómputo del personal de CODESON, en relación directa con las actividades que desempeñan.

7. Establecer y procesar la información recibida mediante buzones de quejas y sugerencias en las instalaciones deportivas.

Se colocaron los candados de los 7 buzones transparentes instalados en las principales instalaciones deportivas.

Se designaron mediante oficio a los Administradores de las instalaciones y recepcionista en caso del buzón instalado en recepción, señalando lo siguiente:

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

- Mantener siempre disponible para los usuarios de la instalación la encuesta de servicio y el material que permita su llenado.
- Reportar de manera inmediata cuando un buzón quede inhabilitado para su uso.

También se hizo entrega de los formatos correspondientes.

8. Publicación de Cartas Compromiso al Ciudadano de los servicios al público “Cursos Deportivos” y “Campamento Deportivo de Verano”.

Debido a que la base de información para la actualización de las Cartas Compromiso al Ciudadano es la referente a los Servicios al Público que presta la CODESON fue necesario actualizar el Manual de Trámites y Servicios de la Comisión, validación realizada por la Secretaría de la Contraloría General el 09 de abril de 2018. Se procedió a la publicación de cartas en los lugares estratégicos de prestación e información de los servicios respectivos. Se enviaron a validación las Cartas Compromiso al Ciudadano mediante oficio DG/0407/2018 recibido el 27 de abril de 2018.

Durante el mes de junio se recibió la validación por correo electrónico de las 2 Cartas Compromiso al Ciudadano:

- Inscripción Campamento Deportivo de Verano.
- Inscripción en Cursos Deportivos.

Se procedió a la publicación de cartas en los lugares estratégicos de prestación e información de los servicios respectivos.

9. Implementación de un sistema automatizado para el control presupuestal.

Como resultado de la evaluación deficiente (autoevaluación 2017) del elemento de control *Se utilizan Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) para simplificar y hacer más efectivo el control*, se implementó un sistema automatizado para el control presupuestal ya que debido a la cantidad de información y operaciones de origen presupuestal no resultaba práctico el llevar el control sin las facilidades que otorga una aplicación informática para el manejo de información, control de acciones a través de usuarios con privilegios establecidos, acceso en línea, reportes de información que faciliten las toma de decisiones, entre otros aspectos.

Resultados relevantes:

- Emisión del 100% de requisiciones a través de sistema con el candado de la suficiencia presupuestal.
- Órdenes de pago estrictamente ligadas a las requisiciones emitidas.
- Visualización de la disponibilidad de presupuestal.

11.2 Acciones de Mejora no alcanzadas en el tiempo establecido.

10. Reuniones con los servidores públicos de la Comisión para dar a conocer el entorno institucional.

Se reporta con un 50% de avance consistente en:

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Informe Anual del Estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
Ejercicio 2018.

- Pláticas informativas para la difusión del Código de Ética, Conducta e Integridad al 100% de los empleados.
- Se presentó la **Plática “Contexto Institucional CODESON” a 131 empleados** de la Comisión en 8 sesiones, lo que significa **35%** del total de empleados CODESON.
- Concluir y retomar pláticas una vez validado el Manual de Organización para darse por cumplida esta actividad.

11. Implementación de sistema de control de acceso a las instalaciones.

Se recibió cotización del proveedor Daniel Santillanes (con experiencia en sistemas de acceso para gimnasios) el día 20 septiembre de 2018.

Se señala que no se presupuestó en el ejercicio 2018 la erogación para cubrir el costo de este sistema, por lo que se planea implementar para el ejercicio 2019.

12. Publicación de Reglamentos de Uso de Instalaciones Deportivas.

A partir de la propuesta de reglamentos generales para el uso de las instalaciones deportivas a cargo de esta Comisión, elaboradas por la Dirección de Infraestructura y la Subdirección Técnica Metodológica, se realizó un análisis para clasificar las instalaciones, según sus características y operación lo que permitió estandarizar los reglamentos señalados, pero debido a que no se presupuestó en el ejercicio 2018 la erogación para cubrir el costo la impresión de dichos reglamentos, se planea su publicación para este ejercicio 2019.

13. Actualización del Manual de Organización.

Se envió la actualización de este documento a la Secretaría de la Contraloría General para su revisión a través de la plataforma SICAD Sistema para la Integración y Control de Documentos Administrativos, actualmente con 1 observación referente a integrar imagen de estructura organización desagregada, se había agregado a nivel Unidad Administrativa.

14. Actualización del Manual de Procedimientos.

Se considera como punto de partida para el desarrollo del presente documento que el Manual de Organización esté validado por la Secretaría de la Contraloría General, sin embargo, se cuenta ya con un listado previo de procedimientos para conformar el manual respectivo, basándonos en la función sustantiva de la institución, así como en los procedimientos en los que impera la necesidad de documentar actividades de control y responsabilidades de forma clara.

ATENTAMENTE.


PROFR. GENARO ALBERTO ENRIQUEZ RASCON
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA